

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

184**MÁLAGA NÚMERO 6****EDICTO**

Doña Luciana Rubio Bayo, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 6 de Málaga.

Hace saber: Que, en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 362 de 2015 se ha acordado citar a “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el día 30 de noviembre de 2015, a las once horas, para asistir a los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta tercera, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 12 de noviembre de 2015.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/33.621/15)

